



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDARADA  
EL 01 DE OCTUBRE DE 2025

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CUARTA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR JOSÉ FERNANDO DACCARETT ESCOBAR, EN CONTRA DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADAS LAS SEÑORAS MARÍA DOLORES ZABALA DE BASABE Y SERAFINA ISABEL GUTIÉRREZ, ASÍ COMO LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE SUCESIÓN N°2012- 00064. CON EL RAD. NO. 08001-22-13-000-2025-00569-01//STC15714-2025, RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 08 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 08 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**FERNEY CANO DIAZ**  
OFICIAL MAYOR SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

